GRUPO PARLAMENTARIO
UNIDAS PODEMOS

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Doña Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 203** y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **ENMIENDA a la Moción 1/2021 RGEP 14132,** subsiguiente a la Interpelación 14/2021 RGEP 12222 del Grupo Parlamentario Socialista.

Madrid, 5 de octubre de 2021

LA PORTAVOZ

Fdo. Carolina Alonso

LA DIPUTADA

Fdo. Vanessa Lillo Gómez

ENMIENDA Nº 1

Tipo de Enmienda: adición

Añadir el siguiente texto al final del punto d):

Desarrollar la historia clínica común en todos los Hospitales y Centros de Salud.

ENMIENDA Nº 2

Tipo de Enmienda: adición

Añadir el siguiente texto al final del punto e):

Integración de las bases de datos sanitarias y sociales.

ENMIENDA Nº 3

Tipo de Enmienda: adición

Añadir el siguiente texto al final del punto i):

Permitiendo su acceso a la historia clínica del paciente.

ENMIENDA Nº 4

Tipo de Enmienda: adición

Añadir el siguiente texto en un nuevo guión del punto k):

Facilitar el acceso de los servicios sociales al informe de dependencia que hacen el facultativo y la enfermera. Garantizar la validez de los informes realizados y firmados por las enfermeras para la tramitación de las ayudas a la dependencia.

ENMIENDA Nº 5

Tipo de Enmienda: adición

Añadir el siguiente texto en un punto:

Impulsar una Comisión de Estudio para la concreción, desarrollo e implementación de todos los acuerdos anteriores en materia de Atención Primaria y Comunitaria de Salud en esta legislatura.